

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

1611 Anuncio de enajenación de bienes inmuebles mediante el procedimiento de adjudicación directa.

El servicio de recaudación del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Hace saber: La Mesa de Subasta, en sesión celebrada el 16 de febrero de 2018 a las 09:00 horas, en procedimiento de apremio seguido por la Recaudación Municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación adoptó acuerdo de iniciar trámite de adjudicación directa de los bienes inmuebles del obligado al pago Promociones Antelación, SL, con CIF B-73195596, por un plazo de seis meses, plazo durante el cual el órgano de recaudación procederá a realizar las gestiones conducentes a la adjudicación directa de los bienes en las mejores condiciones económicas.

El plazo de presentación de ofertas comenzará al día siguiente a la publicación del anuncio de enajenación mediante adjudicación directa en el BORM, y finalizará a las 14:00 horas del día 31 de mayo de 2018, transcurrido el cual se reunirá la Mesa de Subasta para proceder a la apertura de los sobres con las ofertas que se hubieran presentado, pudiendo proceder a la adjudicación del bien si alguna de ellas se considera suficiente. En caso contrario, puede anunciarse la extensión de un nuevo plazo para la presentación de nuevas ofertas o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento, y así sucesivamente hasta el plazo máximo de seis meses.

Por haberse celebrado dos licitaciones en la subasta no habrá precio mínimo en adjudicación directa. No obstante, si la Mesa de Subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los bienes o lotes por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibles las ofertas, no accediendo a la formalización de la venta.

A los efectos previstos en el artículo 107.3 del Reglamento General de Recaudación la Mesa de subasta acordó no exigir a los interesados en dicho trámite depósito previo alguno.

Quienes deseen ofertar por los bienes en cuestión deberán dirigirse al Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Torre Pacheco, sito en Plaza Alcalde Pedro Jiménez número 1 de 09:00 a 14:00 horas. El sobre debe contener escrito firmado por el ofertante o representante con poder suficiente y bastante, en el que debidamente identificado se indique el precio de la oferta para la adjudicación directa del lote. El ofertante deberá indicar dentro del sobre: Nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número identificación fiscal y domicilio, teléfono, fax y/o e-mail. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado y se entenderá que las ofertas tendrán validez durante todo el plazo del trámite de la adjudicación directa. En caso de que coincidan varias de las ofertas presentadas en sobre cerrado, se dará preferencia en la adjudicación a la registrada en primer lugar.

En función de las ofertas presentadas se formulará, en su caso, propuesta de adjudicación, que se formalizará mediante acta. El bien será entregado al adjudicatario una vez haya sido hecho efectivo el importe procedente. En el caso de que el primer adjudicatario no realice el ingreso en el plazo establecido se podrá adjudicar el bien en cuestión a los siguientes postores si sus ofertas se consideran suficientes.

Transcurrido el citado plazo de seis meses sin haberse dictado acuerdo de adjudicación, se dará por concluido dicho trámite, iniciándose los trámites de adjudicación de los bienes o derechos no adjudicados al Ayuntamiento de Torre Pacheco conforme a los artículos 108 y 209 del Reglamento General de Recaudación. No obstante, se adjudicará el bien o derecho a cualquier interesado que satisfaga el importe del tipo de la última subasta celebrada antes de que se acuerde la adjudicación de los bienes o derechos a la Hacienda Local.

En cuanto al régimen jurídico, tributación, licitadores, gastos que serán por cuenta de los adjudicatarios y cancelación de cargas se estará a lo establecido en las condiciones de celebración de la subasta publicadas en el B.O.R.M. de fecha 11 de enero de 2018 y en el B.O.R.M. en fecha 13 de febrero de 2018.

Bienes que se enajenan por el trámite de adjudicación directa

Lote número uno:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 1, parcela de uso residencial identificada como D17-b.2, parte de la manzana D17, integrada en la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial AUR n.º 8 de Torre Pacheco, con una superficie construida de 580,57 metros cuadrados (finca n.º 47.085 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, tomo 2947, libro 723, folio 27). Referencia catastral: 9491401-XG-7799-A-0001-JS).

Se encuentra gravada por las afecciones al pago del Impuesto a que se refieren cada una de las notas al margen de sus inscripciones 3.ª, 4.ª y 6.ª, expedidas con fecha 17 de julio de 2012, 17 de abril de 2013 y 30 de abril de 2013, respectivamente, y la afección al pago del Impuesto a que se refiere la notal al margen de la inscripción 7.ª

Existe una edificación de 34 m2 donde se alberga la maquinaria que da servicio a unos depósitos de G.L.P. que suministran gas al plan parcial, en virtud de un contrato con Repsol Butano, S.L. relativa a la instalación del gas propano.

Valor de tasación: 120.427,63 €

No tiene precio mínimo

Lote número dos:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 2, parcela de uso residencial identificada como D22, integrada en la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial AUR n.º 8 de Torre Pacheco, con una superficie construida de 547,39 metros cuadrados (finca n.º 47.095 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, tomo 2947, libro 723, folio 67). Referencia catastral: 9592101-XG-7799-B-0001-WZ).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de su inscripción 4.ª, de fecha 30 de abril de 2013, y la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 5.ª

Valor de tasación: 113.545,11 €

No tiene precio mínimo

Lote número tres:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 3, plaza de garaje marcada con el número 10 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.641 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 37). Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0018-RH).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número cuatro:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 4, plaza de garaje marcada con el número 11 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.643 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 39). Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0019-TJ).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número cinco:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 5, plaza de garaje marcada con el número 12 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.645 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 41). Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0020-EG).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número seis:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 6, plaza de garaje marcada con el número 13 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.647 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 43). Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0021-RH).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número siete:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 7, plaza de garaje marcada con el número 14 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.649 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 45) Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0022-TJ).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número ocho:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 8, plaza de garaje marcada con el número 15 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.651 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 47) Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0023-YK).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número nueve:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 9, plaza de garaje marcada con el número 16 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.653 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 49) Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0024-UL).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número diez:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 10, plaza de garaje marcada con el número 17 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.655 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 51). Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0025-IB).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número once:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 11, plaza de garaje marcada con el número 18 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.657 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 53) Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0026-OZ).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número doce:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 12, plaza de garaje marcada con el número 19 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.659 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 55) Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0027-PX).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número trece:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 13, plaza de garaje marcada con el número 20 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.661 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 57) Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0028-AM).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número catorce:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 14, plaza de garaje marcada con el número 21 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.663 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 59) Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0029-SQ).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número quince:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 15, plaza de garaje marcada con el número 22 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.665 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 61). Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0030-PX).

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número dieciséis:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 16, plaza de garaje marcada con el número 23 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.667 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 63). Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0031-AM.

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número diecisiete:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 17, plaza de garaje marcada con el número 24 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.669 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 65). Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0032-SQ.

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Lote número dieciocho:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 18, plaza de garaje marcada con el número 25 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.671 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 67). Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0033-DW.

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo



Lote número diecinueve:

Descripción de los bienes que lo integran:

Finca urbana número 19, plaza de garaje marcada con el número 34 enclavada en la planta sótano destinada a plazas de garaje, con una cuota de participación del 0,33%, con una superficie construida de 12,50 metros cuadrados, (finca n.º 53.673 del Registro de la Propiedad de Torre Pacheco, libro 864, folio 69). Referencia catastral: 9495309-XG-7799-E-0034-FE.

Se encuentra gravada por la afección al pago del impuesto a que se refiere la nota al margen de la inscripción 2.ª

Valor de tasación: 10.000,00 €

No tiene precio mínimo

Torre Pacheco, 26 de febrero de 2018.—La Tesorera, M.ª Carmen Pagán Samper.—
La Recaudadora Accidental, Cecilia Fructuoso Ros.